



RADICADO No. 05266-31-10-002-2021-00316-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Primero de febrero de dos mil veintidós

Se ACEPTA LA SUSTITUCIÓN DE PODER que hace MARIA CLARA GÓMEZ HENRÍQUEZ, a ANDRES FELIPE CARDONA MESA, estudiante adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad EAFIT, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.037.657.432.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 10.
Fijado hoy, 2 de febrero de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
Alba Catalina Noreña Córdoba
Secretario

D.G